

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS No. TC-CPN-001-2013

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO 5 A COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR DEL MERCADO DE BAZURTO HASTA LA SUBIDA DE LA POPA Y CONSTRUCCIÓN DE UN VAGON W12 EN UNA DE LAS ESTACIONES FALTANTES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

RIESGOS	TIPIFICACION DEL RIESGO		ASIGNACION Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO (EN PORCENTAJE) (1)		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EFECTO EN EL CONTRATO	
	No.	DESCRIPCION	TRANSCARIBE	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR	PROBABILIDAD DE OCCURENCIA	EFFECTO EN EL CONTRATO
	1	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial (es decir, cuando se encuentran por debajo de cada uno de los costos directos e indirectos y/o items del presupuesto oficial) en la propuesta del INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	A	A
	2	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del INTERVENTOR desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	B
	3	Riesgo presentado a causa del acompañamiento permanente que debe tener la INTERVENTORIA en los trámites de declaración de siniestros, multas, sanciones, etc., en caso de que se presenten al CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	M
	4	Riesgo presentado por causa de un mal manejo del anticipo (del contrato de obra) por parte del CONTRATISTA DE OBRA. Hace referencia a la responsabilidad que tiene el Interventor sobre el control y vigilancia del anticipo del contrato de obra, sobre la autorización de desembolsos, sobre el correcto manejo del anticipo, sobre la amortización de su totalidad, sobre la no inversión del anticipo en el contrato, etc. Riesgo que asume el INTERVENTOR teniendo en cuenta que le corresponde al INTERVENTOR hacer el seguimiento a este proceso.		100%	B	A
	5	Riesgo presentado por daños técnicos y/o ambientales causados por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados y/o aprobados por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	A
	6	Riesgo presentado por problemas generados a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos, para la rehabilitación de las carreteras del contrato (elaborados por el CONTRATISTA de Obra). Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	A
	7	Riesgo no cubierto por la garantía de calidad de la Interventoría a causa de la aprobación de (la elaboración y/o actualización de) cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos, (tanto generales y/o específicos), para la construcción de las obras del contrato, ejecutados deficientemente y/o incompletos por parte del Contratista de Obra. Así mismo el riesgo generado por problemas de estabilidad de la obra a causa de la aprobación de (la elaboración y/o actualización de) cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos, (tanto generales y/o específicos), para la ejecución de las obras del contrato, ejecutados deficientemente y/o incompletos por parte del Contratista de Obra (Ver la Matriz de Riesgos del proceso de Licitación Pública al cual se le realiza esta Interventoría). Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	A
	8	Riesgo ocasionado por la elaboración y/o actualización de cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos, (tanto generales y/o específicos), para la construcción de las obras del contrato, deficientes y/o incompletos ejecutados por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	A
	9	Riesgo por demoras ocasionadas en la calificación y aceptación, por parte de la INTERVENTORIA, del óptimo funcionamiento y puesta a punto de la maquinaria y/o equipos en la obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR, teniendo en cuenta que le compete al INTERVENTOR hacer el seguimiento a este proceso, aceptar o improbar la puesta a punto de la maquinaria y/o equipo de obra.		100%	B	M
	10	Riesgo presentado por autorizaciones por parte de la INTERVENTORIA, que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados. Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el CONTRATISTA DE OBRA. Por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente matriculados. Por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR, le corresponde al INTERVENTOR llevar un control de la obra ejecutada de acuerdo con el recurso presupuestal disponible. Riesgo que asume el INTERVENTOR teniendo en cuenta que le compete al INTERVENTOR estos procesos.		100%	B	M
	11	Riesgo por mediciones erradas en las cantidades de obra, de responsabilidad tanto del contratista como de la interventoría, que no reflejen las cantidades realmente ejecutadas por el contratista; generando sobrecostos a TRANSCARIBE o reclamaciones por parte del contratista. Riesgo que asume el INTERVENTOR.		100%	B	M
	12	Variación en las utilidades previstas o pérdida. Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en la obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas. Riesgo que asume el INTERVENTOR		100%	B	A
	13	Riesgos Tributarios. Los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario. Riesgo que asume el INTERVENTOR		100%	B	M
	14	Decisión del Gobierno Nacional que impida la ejecución del contrato. Riesgo que asume TRANSCARIBE	100%		B	A

Convenciones: A = Alto ; M = Medio ; B = Bajo

(1). La asignación y estimación del riesgo en porcentaje, corresponde al porcentaje del valor del evento a presentarse que asume el asignado.

(2). Igualmente el proponente para esta Interventoría debe conocer y analizar también la Matriz de Riesgos publicada en el Portal de Contratación SECOP para la Licitación Pública correspondiente, con el fin de conocer todos los riesgos del proceso (Obra e Interventoría).